

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Complutense de Madrid

- 18** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense, Grupo A, Subgrupo A2.*

Vista la propuesta por el Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A2, convocado por Resolución de 7 de septiembre de 2021 (“Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y BOUC de 15 de septiembre), y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la base 13.7 de la citada convocatoria; el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; y en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de marzo), modificados por Decreto 5/2018, de 23 de enero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero),

RESUELVE

Primero

Nombrar funcionarios de carrera en la Escala de Gestión Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo A, Subgrupo A2, a los aspirantes que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida en el proceso selectivo, con expresión de los puestos de trabajo que se les adjudican.

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en el Servicio de Personal de Administración y Servicios Funcionario de la Universidad (avenida de Séneca, número 2, 28040 Madrid) dentro del plazo indicado.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad Complutense de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, a 4 de octubre de 2022.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO
**ESCALA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
GRUPO A, SUBGRUPO A2**

NÚMERO DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO PUESTO IDBOCM	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NIVEL CD	JORNADA	UNIDAD/CENTRO
1	MARTÍNEZ CASTILLO, ANDREA	005.87	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	VICEGERENCIA DE GESTIÓN ACADÉMICA
2	JULIÁN JIMÉNEZ, MARÍA DEL CARMEN	001.82	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
3	GONZÁLEZ ARENAS, AIDA-LAURA	001.83	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
4	ÁLVAREZ DEL VALLE VÁZQUEZ, IRENE	001.85	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
5	VAQUERO PRECIADO, MARÍA ELENA	0346.25	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
6	PARDO IBÁÑEZ, IRENE	001.87	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
7	OTERO GARCÍA, CLAUDIA-SOLEIDAD	001.88	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
8	TEDEJO RAMOS, LEANDRO	001.89	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	GERENCIA
9	ESCUDERO QUIROGA, MARÍA ELBA	098.5	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
10	GARCÍA GARRIDO, ELISA	066.6	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	INTERVENCIÓN-SERVICIO FISCAL
11	PASCUA OLMEDO, ÁNGEL LUIS	0261.3	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
12	LAÍN ARENAS, VICTORIA	090.5	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE BELLAS ARTES
13	HERNÁNDEZ DE MINGO, ESTELA	0268.12	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
14	BRAGADO AGUADO, DANIEL	0334.22	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	COLEGIOS MAYORES Y RESIDENCIAS ERASMUS
15	JAVIERRE PASCUAL, ANA	0155.3	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
16	CAPILLA MARTÍN, MANUEL	0180.20	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE EDUCACIÓN
17	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSEBA	0139.5	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
18	MUÑOZ MONTES, JULIÁN	0106.19	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
19	MARTÍNEZ GÓMEZ, BEATRIZ	0163.21	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE DERECHO
20	SÁNCHEZ MANSO, LEANDRO	0188.3	PUESTO BASE ADMINISTRACIÓN	B22	MAÑANA	FACULTAD DE FARMACIA

(03/19.255/22)

